



**DIRECCIÓN JURÍDICA DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO JOP 013/2022**

**LIC. LUIS FERNANDO RIOS CERVANTES
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA CIUDADANA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente informo que fui ratificado en el cargo de Director Jurídico de Obras Públicas adscrito a la Sindicatura y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la circular electrónica con número de documento 2088 de fecha 10 de diciembre de 2021, presento un informe del estado que guarda la Dirección Jurídica de Obras Públicas y anexo la información señalada en el artículo 20 de la citada Ley, en los formatos establecidos y autorizados.

Presento el informe de la situación que guarda la Dirección Jurídica de Obras Públicas contenida en un total de 20 anexos con un total de 280 fojas, del folio 01 al folio 280.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022**

**LIC. DANIELA BECERRA SOTO
DIRECTOR JURÍDICO DE OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN JURÍDICA
DE OBRAS PÚBLICAS

RECEBIDO
GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

ENVIADO 11:10